

**Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
05/02/2024**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 05 de febrero de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima trigésima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:22hs con la presencia de las concejalas Laura Barreto (presidiendo la sesión), Irene Goncalves, Miriam Dinardi y Raquel Meneses.

Falta con aviso el concejal Favio Zapico.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria – 29/01/2024

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

En el día de la fecha, preside la sesión la Concejal Laura Barreto.

Se coordinan las siguientes reuniones de comisiones:

Comisión de Educación y Cultura – martes 5 de febrero hora 13.

Tema – Expediente 2023-88-01-19578 Proyecto DERA.

Comisión de Género – jueves 7 de febrero hora 14.

Tema – Actividad por el Día de la Mujer.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1 Expediente N°2024-88-01-02320-asunto: Solicitud de colaboración para edición de libro.

Gestionante: Danubio Díaz

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de dinero equivalente a la que se otorgó por expediente 2021-88-01-16809, es decir, \$30.000.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Hecho; pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

2) Expediente N°2024-88-01-02677-asunto: Uso de espacio para dictar clases

Gestionante: Beledo Ricardo -Presidente UNI 3

-Se resuelve por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Cultura por tratarse de un asunto de su competencia.

No obstante, el Concejo manifiesta su intención de mantener una reunión con las autoridades de UNI 3 a efectos de ver la posibilidad de poder llegar a un acuerdo de trabajar en conjunto, con actividades orientadas a la tercera edad en algún centro comunal del Municipio.

En caso de aceptar la propuesta, se fijará una Comisión de Educación y Cultura.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2012-88-01-09850-asunto: Cambio de titularidad de Nicho 1153

Gestionante: Esther Rivero

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

4) Expediente N°2024-88-01-01940-asunto: Rodaje de “Aura” el camino del sol

Gestionante: Mónica Antúnez.

La Concejala Irene Goncalves expresa textualmente: “*Habitualmente recibimos solicitudes de producciones audiovisuales nacionales que piden exoneración en el pago por acceso a las locaciones públicas, esto debería ser la norma y no una excepción. Las locaciones públicas no deberían estar grabadas para proyectos que cuenten con el Certificado de Nacionalidad que emite la ACAU como parte de una política local de promoción de la actividad audiovisual en el Departamento del interior del país que concentra la mayor oferta en formación profesional.*

Propongo que se solicite a través de Secretaría General la consideración de exoneración de la Resolución 5838/2012, Art.136 del Decreto 3881 a los proyectos que cuenten con el debido Certificado de Nacionalidad”.

Goncalves continúa en su exposición manifestado, que se les pide que traigan declaración de interés ministerial para exonerarlos y eso es mucho más complicado. Entonces al final el proyecto local o nacional está muy en desventaja en su propia tierra.

Cualquier proyecto nacional tiene un certificado muy rápido de nacionalidad, que es mucho más fácil que sacar el interés ministerial.

-El Concejo Municipal en forma unánime no presenta objeciones para filmar dentro de su jurisdicción, tanto en Punta Ballena como en Isla Gorriti y considera altamente provechosa la actividad como mecanismo de promoción turística.

Asimismo, y estando de acuerdo con la exoneración de la tasa por uso de locaciones, que plantea la Dirección General de Cultura; se sugiere elevar a Secretaría General el informe “*ut supra*” planteado por la Concejal Irene Goncalves.

5) Expediente N°2023-88-01-19774-asunto: Venta ambulante de artesanías en madera.

Gestionante: Lucía González

-Se resuelve por unanimidad reiterar el ofrecimiento para incorporarse a Mercado Central, actividad que se lleva a cabo el segundo domingo de cada mes; dado que los lugares públicos no están autorizados para este tipo de exposición.

Asimismo, informar que tiene a disposición concurrir a Unidad de Ferias Vecinales a efectos de solicitar un permiso para instalarse ferias (días miércoles, jueves, sábados y domingos) y en panorámica de Punta Ballena.

Notifíquese.

6) Expediente N°2024-88-01-02559-asunto: Liga Mayor de Fútbol solicita autorización para vender rifa en ferias y plaza.

Gestionante: González Alvaro -Gerente

-Se aprueba por unanimidad otorgar el permiso solicitado.

En virtud de que el Municipio de Maldonado está comprometido con las políticas de género, se deberá informar cuál es la política de género que tiene la Liga Mayor, de que manera se está apoyando al fútbol femenino y del producido de la rifa cuánto se va a invertir al respecto.

Notifíquese.

7) Expediente N°2024-01-02029-asunto: Juegos infantiles para Caif Caracoles

Gestionante: Sabina Alonsopérez

-Se resuelve por unanimidad informar que no hay juegos disponibles y enviar el expediente a la Dirección General de Gestión Ambiental ante una posible partida de juegos con la que pueda contar más adelante.

Notifíquese a la gestonante.

8) Expediente N°2024-88-01-02233-asunto: B° Las Calas solicita espacio verde para uso recreativo.

Gestionante: Nancy Méndez

-Se aprueba por unanimidad solicitar un informe al Cuerpo Inspectivo a efectos de que constate la invasión del espacio público.

Hecho, pase a la Dirección General de Asuntos Legales.

9) Expediente N°2023-88-01-19648-asunto: Solicitud de viático por representación oficial

Gestionante: Municipio Maldonado

-Se toma conocimiento.

10) Expediente N°2024-88-01-02106-asunto: Punta Animé solicita apoyo económico.

Gestionante: Rodrigo Ancheta

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de dinero solicitada.

No obstante, deberá informar donde estará el apoyo (imagen) del Municipio.

Notifíquese al gestor que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Hecho; pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

11) Expediente N°2023-88-01-20660-asunto: alojamiento para ciclistas

Gestionante: Flores Juan.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestor del informe de encargada del centro comunal.

La Concejal Laura Barreto propone que para cuando se presten a futuro las instalaciones de los centros comunales, se autoricen con expreso pedido de que el lugar deberá ser entregado en las mismas condiciones en que se recibió; manteniéndose la limpieza y el orden correspondiente.

A efectos de evitar este tipo de inconvenientes.

12) Expediente N°2023-88-02-00609-asunto: Instalación de luminaria en calle Lago de Joux en Laguna del Sauce

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Sánchez y Caraptsias

-Se aprueba por unanimidad enviar la solicitud a la Dirección de Electromecánica por tratarse de un asunto de su competencia.

4)Asuntos entrados

1- Mail Lic. Mercedes Velázquez-Invitación a participar de la presentación de la sistematización de lo trabajado en el Foro Juvenil sobre Salud Mental realizado en noviembre/23 en Polideportivo Cerro Pelado. La presentación será el 20/02/24 en la Sala de Conferencias del Campus.

-Se toma conocimiento y se destaca el gran trabajo que se está haciendo.

2- Nota de func. Beatriz Batista sobre taller de pintura, actividades de Mercado Central, adquisición de aire acondicionado para taller-contenedor y presupuestos de Cooperativa Conectar para la adquisición de 20 gazebos y construcción de estructuras de hierro.

-Se aprueba por unanimidad autorizar a la funcionaria Beatriz Batista a realizar el curso intensivo (2 días) que dicta el Docente Gabriel Lema, denominado “Sensibilización, Introducción a la teoría y práctica del color”.

El Municipio abonará el curso, cuyo importe asciende a \$6.500.

Actividades de Mercado Central:

* Actuación de Hada y Cupido por San Valentín

-Se aprueba por unanimidad contratar la actuación por \$7.905, monto que se abonará a través de la Cooperativa Conectar y el alquiler de 2 trajes por un costo total de \$2.000, que se pagará al proveedor Mundo Mágico.

*Actuación de Cuarteto de Cuerdas en Mercado Central

-Se aprueba por unanimidad la contratación del cuarteto, el cual irá rotando por todo Mercado Central con música acorde al Día de San Valentín. Costo total: \$11.000 a pagar a través de Sondem.

*Se informa que quedó pendiente de pago una actuación que el Cuarteto de Cuerdas realizó el Día de los Difuntos – 2 de noviembre, en la Necrópolis de Maldonado.

-Por lo expuesto, se aprueba por unanimidad el pago de \$10.500.

Informes de Cooperativa Conectar para la adquisición de 20 gazebos y construcción de estructuras de hierro:

Adquisición de 20 gazebos de 2x2 blancos con 3 paredes.

Importe total (incluido el iva y gestión de la cooperativa).

La Concejal Laura Barreto expresa que ya se votó la adquisición de gazebos para utilizar en los eventos que realiza el Municipio, pero explica que ese tipo de gazebo solo lo tiene una empresa que no es proveedora de la Intendencia.

Entonces, dice que Contable sugirió que se adquirieran a través de la Cooperativa Conectar.

La Concejala Irene Goncalves no está de acuerdo en adquirir los gazebos a través de la Cooperativa Conectar.

Entiende perfectamente el sentido de la cooperativa si fuera porque se le va a realizar una donación; pero si es para el Municipio no. Se debería de buscar otra manera.

Goncalves menciona a la empresa Arye, como comercio que también vende gazebos.

La Concejal Barreto afirma que se mandaron cotizaciones a todas las empresas.

La Concejala Goncalves entiende que la cooperativa se dedica a otro rubro y no a vender gazebos.

Prosigue diciendo que es irregular, que se estaría comprando un bien que es para el Municipio, utilizando una cooperativa cuya finalidad no es vender gazebos.

La Concejal Barreto manifiesta que en realidad sería en beneficio de ellos, porque se van a utilizar en toda la parte gastronómica de Mercado Central.

Goncalves retoma su exposición diciendo que el problema que ve, es que no se cuenta con una serie de emprendedores fijos y agrega, que se les ha brindado muchos beneficios a lo largo del tiempo.

Considera que la futura etapa es comerciantes fijos, que se comprometan a estar las temporadas de invierno y verano. Y ese comerciante accedería a un gazebo que se lo lleva, lo arma y lo carga.

Barreto dice al respecto, que se está trabajando con las líderes en hacer su propio reglamento para sus colectivos, dentro de los cuáles va a tener una exigencia de permanencia y compromiso.

Goncalves concluye el tema diciendo que entiende perfecto lo de “estandarizar”, lo de tener las cosas iguales, pero que no corresponde que sean compradas a través de Mercado Central.

La Concejal Raquel Meneses pregunta si no existe otro mecanismo que no sea a través de la cooperativa.

Barreto responde que Unidad Contable agotó todos los recursos consultando y pidiendo a proveedores en base a ese tipo de gazebo.

La Concejal Miriam Dinardi plantea dejarlo pendiente para la próxima sesión que esté el Alcalde.

-Queda pendiente de tratamiento.

3-Nota del Centro Cultural de Maldonado Nuevo solicitando compra de juegos de mesa para la Ludoteca.

-Se aprueba por unanimidad la compra. Pase a Unidad Contable para cotizar.

4-Unidad Social – Lic Ana Surroca presenta el último informe de cierre de OPP 2023.

En el informe se ve reflejado el desarrollo de cada proyecto y después el informe de certificado de cierre.

Cada proyecto cierra con fotos (si se tienen) y después se le adjunta el informe de cierre de su referente técnico (ej; el Alcalde, Arq. Mauricio Tejera, etc).

También se adjunta el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 29 de diciembre 2023 donde la Lic. Surroca explicó verbalmente como estaban cerrando los proyectos.

-Se aprueba por unanimidad el informe.

5)Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Miriam Dinardi en primer lugar presenta un reclamo de vecinos de Rambla Lago de Baygorria y Lago Mahue (antes de llegar a Hotel del Lago), pues desde ese lugar hacia atrás está todo oscuro. Y hacia Lago Mahue donde hay una placita, también está muy oscuro.

Hay muchos turistas que caminan por el lugar y varios se han quejado.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando iluminación para el lugar.

-En segundo lugar, la Concejal Miriam Dinardi solicita a pedido de una vecina de Barrio Los Aromos la posibilidad de reforzar los juegos de la plaza, pues las estaciones saludables se están deteriorando.

También solicita armar un sembraculo, plantar algún árbol y colocar algún otro banco (hay uno solo).

A propósito de esto último, la Concejala Goncalves manifiesta que el Director de la cárcel le mencionó que está muy interesado en hacer los bancos.

Dinardi comenta que al lugar concurren muchas familias y se hizo un lindo espacio para los vecinos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental ante el pedido de refacción de los juegos y plantación de especies en la plaza.

-En tercer lugar, Dinardi presenta una nota de Fundación Maranatha, solicitando colaboración con 40lts de pintura blanca para acondicionar la Capilla Sagrado Corazón de Jesús de Villa Delia; pues desde la misma, la fundación reparte viandas para personas en situación de calle.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 40lts de pintura blanca.

Pase a Unidad Contable para efectuar el procedimiento.

2) La Concejal Irene Goncalves en primer lugar realiza un aporte para tratar las cuestiones de pedidos de locaciones para fotografías y videos en la zona de la costa y todo lo que implica la promoción audiovisual.

Agrega, que una vez que se cuente con la pantalla gigante, seguramente ahí va a haber otras demandas que van a aparecer.

(exposición textual contenida en el punto n.º3 “Tratamiento de los expedientes” en referencia al expediente 2024-88-01-01940 Rodaje de Aura).

En segundo lugar, transmite la preocupación acerca de las cianobacterias que se encuentran en la costa.

La preocupación más grande es la forma en la que se ha manejado la información con respecto al tema del baño. No se han tomado las medidas, no hay una bandera sanitaria.

Se está haciendo que las personas corran peligro de vida.

Quiere dejar constancia más que nada que no es la primera vez, ya pasó un 30 de enero de 2019.

No hubo la suficiente comunicación sobre el peligro de bañarse en agua contaminada y ya es costumbre a que estén las cianobacterias y la gente.

Hace unos años hubo una niña que tuvo que someterse a un trasplante de hígado, por haber tenido contacto con cianobacterias a través de un baño.

Hace varios días se sabía que venía este problema porque las aguas del río se vienen investigando en Montevideo, Colonia y Canelones.

Le parece que no corresponde salir a decir que el lunes se van a mandar las muestras al laboratorio.

Es un peligro y considera que por más que por la temporada no hay que correr a los turistas; se tiene que entender que ahora se empiezan a tener problemas de contaminación y ambiente. Esto es una responsabilidad política.

En tercer lugar, quiere sumar al pedido de arreglo de veredas, una reparación que pidió hace mucho tiempo y lo vuelve a pedir en esta sesión.

Se trata de la calle Sarandí a la altura de la Terminal de Maldonado, entre Roosevelt y San José.

-Se anotará en la lista de reparación de veredas.

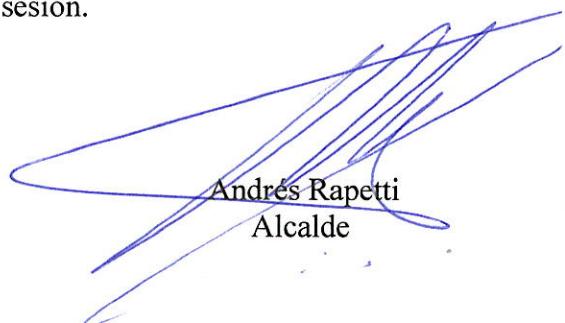
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 12:47hs y no habiendo otros temas para tratar, culmina la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde